

Los Sueldos de los Profesores Universitarios

El distinguido periodista Don José Antonio Zavaleta, comenta, en una de sus claras páginas de La Tribuna, mi campaña en favor del aumento de los sueldos del profesorado universitario. Dice que estima necesario ese aumento. E insinúa que los mencionados profesores deben salir de su habitual timidez, ante ese nuevo y justo reclamo de mi pluma.

Gracias, y muy cumplidas, para este atildado escritor que no ha roto su espada quijotesca y se lanza, por las llanuras clásicas de La Mancha, a defender la justicia, a despecho del silencio de quienes deberían blandir la suya en propio provecho. No hay que olvidar, sin embargo, la ayuda que he tenido en estas campañas, en defensa de la cultura, de parte de los periódicos que tan generosamente la han acogido: La Tribuna, La Última Hora y La Nación. Y alguna vez, Diario de Costa Rica y La Prensa

Libre, también La Hora. Y eso me ha dado mayor aliento para emprenderlas, porque el apoyo de las más diversas fuerzas de publicidad del país, está revelando la calidad de los argumentos que sirvieron de punto de partida a la bella página del Sr. Zavaleta, drásticos por número de lecciones, pa...

Como posiblemente el público no ha comprendido bien el caso, aproveché esta oportunidad para explicarlo con números. En los Estados Unidos y en Europa no se paga a los catedráticos por número de lecciones, para evitar lo ocurrido aquí: el hecho de que la mayor parte del profesorado gane un sueldo que oscila entre los \$ 50.00 y los \$ 300.00. Así se garantiza a la institución que sea, un producto cultural mucho más sólido que el que nosotros logramos, ya que la situación económica no garantiza independencia alguna, en nuestro caso. Un Director de Escuelas, primarias gana, con el

nuevo y justo aumento que tiene, unos \$ 450.00. Un Profesor de Segunda Enseñanza, 500.00 o más colones.

Un zapatero obtiene el justísimo pago de \$ 15.00 al día: \$ 450.00 al mes. De manera que no existe ahora en el país, un empleado de más exigua capacidad económica que un catedrático.

Con esos números, que se podrán alargar hasta la saciedad, el lector se dará perfecta cuenta de lo que significa esta campaña mía en favor de los profesores universitarios.

Anrriaga y Treto me decía, comentando mis artículos: "Ud. tiene razón: los porteros ganan igual a un catedrático."

Vistas así las cosas, nos explicamos el estupor legítimo que sintió el Sr. Zavaleta, ante el silencio de los Profesores universitarios que han leído mis artículos en su defensa.

Moisés VINCENZI.

CESE DE HOSTILIDADES...

(VIENE de la Pág. OCHO)— China han insistido en una orden de cese de fuego a los ejércitos nacionalistas como requisito para decidirse a participar en un gobierno de coalición.

Londres, 8, UP.—Despachos llegados hoy a esta capital, proce-

dentos de la China, informan al generalísimo Chiang Kai Shi jefe del gobierno nacionalista con sede en Nanking, ha expedido un decreto ordenando a las fuerzas nacionalistas chinas el cese de las hostilidades con las tropas comunistas. Es como consecuencia que se han venido realizando.

VERADERA REVOLUCION EN LA INDUSTRIA MINERA NACIONAL

GRANDES EXPLOTACIONES DE ORO SERAN INICIADAS EN EL MES DE ENERO EN TODA LA REGION DEL PACIFICO, ESPECIALMENTE EN LA PENINSULA DE OSA.

Una gran empresa norteamericana, la Titzingal Mining, ha enviado sus técnicos hacer exploraciones en esa región, especialmente en los sitios montañosos donde nacen Quebrada Madrigal, Tigre, etc.

Tuvimos oportunidad de enterarnos esta mañana que a principios del próximo año, la Titzingal Mining, iniciará la explotación en grande escala de numerosos yacimientos de oro en la región del Pacífico, en especial, en la península de Osa, donde técnicos norteamericanos han venido realizando importantes exploraciones para la determinación de nuevas vetas de oro, de preferencia en la zona montañosa de donde

nacen Quebrada de Madrigal, Tigre y otros rios que en sus aguas arrastran oro.

Las solicitudes respectivas para permitir a la citada compañía emprender tales exploraciones y trabajos mineros, han sido planteadas ante la Secretaría de Fomento.

ESPERO QUE LOS...

(Viene de la Pág. PRIMERA)— El exportador expresó que ha venido realizando las más activas gestiones ante los exportadores yanquis para que las partidas destinadas a nuestro país sean despachadas a la mayor brevedad posible.

Añadió luego el señor Gutiérrez Ross, con acento de optimismo:

"Confío plenamente en que estas gestiones tendrán buen éxito y que la crisis será rápidamente solucionada. Espero que los suministros de harina no harán esperar."

ma que se determinará una partida especial en el presupuesto general de gastos de la república para atender a las labores preliminares de ejecución del censo, que se hará conforme lo dispuesto en las últimas conferencias panamericanas y que señala el censo para cada uno de los países del continente para el 1 de enero de 1947, pero que por la misma índole de trabajo, deberá iniciarse desde el próximo año, o sea, desde 1947.

LE EXPLOTO UN SOPLETE EN LA MANO

TRES DEDOS DE LA MANO DE LA DUEÑA DESAPARECIERON COMPLETAMENTE, ARRANCADOS DE RAIZ

Con la premura del caso, el señor don Virgilio Jovel Rivera, fue llevado al hospital San Juan de Dios

Se registró ayer tarde un sensible accidente en esta ciudad. Un soplete le explotó en la mano derecha al señor don Virgilio Jovel Rivera, arrancándole de raíz tres dedos y ocasionándole heridas de bastante consideración.

Estaba ejecutando un trabajo el señor Jovel Rivera cuando al poner en uso, el soplete, debido a la presión que le dio para que el fuego se iniciara con fuerza, el soplete explotó yendo a dar en pedazos por el aire.

Los familiares del accidentado le procuraron rápida atención, pero se hizo necesario su traslado al hospital San Juan de Dios para su inmediata intervención médica a fin de evitarle complicaciones de mayores consecuencias.

Se fugó un reo del Hospital

A LAS CINCO DE LA MAÑANA SALTO POR UNA VENTANA, APROVECHANDO EL MOMENTO PROPICIO

Se trata del reo Jorge Williams Morris que había llegado al Hospital San Juan de Dios bastante delicado de salud

Del salón Juan Arrea, del Hospital San Juan de Dios, se fugó el rec Jorge Williams Morris, burlando la vigilancia de la policía que está destacada en los salones donde son llevados para tratamiento médico, los reos de la Penitenciaría.

Al ser las cinco de la mañana, cuando estaba el hospital en completa calma, por una ventana saltó el 'moreno' Williams Morris haciendo una fuga espectacular que puso en movimiento a todo el hospital.

Las autoridades policiales y de investigación están tras la pista del prófugo, el que caerá en la red de un momento a otro.

NINGUN...

(Viene de la Pág. PRIMERA)—

sobre la renta que es el más justo para aumentar a los maestros, también estoy del lado de los estimables elementos de la docencia nacional para defender ese impuesto que ya se quiere venir al suelo con falta de lógica, de prudencia y de comprensión; francamente no concibo quién se oponga a tal impuesto ya que la ley más sabia y más adaptada en países extranjeros, es la de que dé el que tenga y pueda y no como sucede en Costa Rica, en que las cosas andan al revés en materia de tributos; aquí es el pobre pueblo el que todo lo da, pero no deben tocarse más las espaldas de ese sufrido pueblo tan doblado

das y tan débiles, de tantos impuestos que paga. Y que nadie se preste para combatir una cruzada tan justa y tan noble como la del Magisterio Nacional. Pero la fe me dice que aun los mismos capitalistas harán detenido examen de conciencia para no interrumpir, sino más bien cooperar, con los maestros".

Aquí tienen los maestros una voz cálida y sincera que mucho deberán apreciar.

PRESUPUESTO

(Viene de la Pág. PRIMERA)— El Director de Estadística, don Ramón J. Rivera, viene estudiando y preparando los planes de trabajo correspondientes para someterlos a la consideración de su superior jerárquico. También se nos infor-

ROBO EN "LA TRANQUILIDAD"

LOS CACOS VISITARON TRANQUILAMENTE ESE ESTABLECIMIENTO, Y SE LLEVARON LO QUE QUISIERON

Fue descubierto el robo por los policiales que llegaron a hacer el servicio de segunda

Tuvimos informes de que en el establecimiento comercial denominado "La Tranquilidad", situado en la esquina suroeste de la plaza González Víquez, fue perpetrado un robo considerable de mercadería y dinero en efectivo.

Con toda tranquilidad los cacos hicieron la visita a ese establecimiento y echaron dentro de un saco todo cuanto quisieron sustraer, saliendo luego tranquilamente dejando la puerta principal completamente abierta.

Los policiales que llegaron a hacer servicio de segunda fueron los que descubrieron el robo: procedieron a llamar al dueño de la pulpería, y el asunto está ahora en manos de los detectives que harán las averiguaciones pertinentes.

QUEDARA...

(VIENE de la Pág. OCHO)— Se pagará a \$ 0.90 céntimos la hora.

En una entrevista que se celebrará hoy entre el señor Sergio Dávila, Abogado Consultor de la Compañía de Abacá, dos miembros del Sindicato del Abacá, señores Marchena y Benjamin Zamora y el diputado Lic. don Jaime Cerdas Mora, quedará planteado en firme el plan de salarios anteriormente citado. Naturalmente se tratará en la entrevista, a más del concepto salariales, otros extremos más que van en beneficio de los trabajadores del Abacá.

Una vez aprobados todos los extremos del convenio el diputado Cerdas Mora recorrerá todas las fincas de Abacá de la zona Atlántica con el objeto de poner en conocimiento de los trabajadores el plan de salarios acordado y otros puntos del convenio para ver si ellos son ratificados por los trabajadores, para poner término en forma definitiva

nitiva al movimiento de los trabajadores que, como lo saben los lectores, tendía a un paro general de las actividades del abacá.

TREMENDA

(VIENE de la Pág. OCHO)— El Japón en junio de 1941. Leyeron también los fiscales declaraciones juradas por el ex-secretario de guerra de Estados Unidos Henry Stimson y por el embajador Joseph Grew, así como el testimonio rendido por el ex-secretario de Estado Cordell Hull, ante el Senado Norteamericano en que enlistó la larga serie de infracciones de tratados comerciales por el Japón.

MAYOR DEL 50

(VIENE de la Pág. OCHO)— Próxima cuando la comisión hacienda del Congreso presentará dictamen que entrará a tramitarse el Congreso Constitucional de cuenta con generales simpatías ese aumento de sueldos.

RECHAZA ITALIA...

(VIENE de la Pág. OCHO)—

La oferta de Togliatti fue rechazada anoche por el gabinete italiano que preside el premier Alcide de Gasperi. Decía el comunicado dotado de se rechazaba la oferta yugoslava como base para la reanudación de las negociaciones sobre el tratado de paz con Italia: Italia no puede considerar la cesión de Gorizia a Yugoslavia ya que esa ciudad es parte integrante del territorio italiano y reconozca unánimemente como tal por las cuatro grandes potencias. Pese al repudio de la oferta, se tiene entendido que las demás propuestas conciliatorias traídas a Roma por Togliatti vienen a fortalecer la posición de los comunistas en las elecciones municipales que se han de celebrar el domingo en Roma, Génova, Nápoles, Turín y Florencia. Dijo Togliatti a su regreso de Yugoslavia que el mariscal Tito había prometido repatriar pronto a los

prisioneros de guerra italianos que siguen internados en territorio yugoeslavo. El líder comunista transmitió asimismo al gobierno italiano una oferta de colaboración económica entre ambos países la cual, según él, de ser aceptada habría de contribuir a la prosperidad de Italia.

2600 PERSONAS SOME...

(VIENE de la Pág. OCHO)— Pasó de mil seiscientos el número de personas que fueron examinadas, haciéndoseles, a más de los reconocimientos médicos, exámenes de laboratorio, etc; en otras palabras, cada examen representa varias fases y es de lo más completo. De tan crecido número de personas examinadas, a cerca de cien ha sido necesario operar o someter a tratamientos de radioterapia y más de cuatrocientas personas presentan lesiones benignas y están bajo observación.

GRAN MITIN de Solidaridad Centroamericana

LUNES 11 DE NOVIEMBRE. - TEATRO LATINO A LAS SIETE DE LA NOCHE

LA "CTCR." LLAMA A TODOS SUS AFILIADOS, A LA CLASE TRABAJADORA Y AL PUEBLO EN GENERAL A ESTE "GRAN MITIN DE SOLIDARIDAD CENTROAMERICANA," EN HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS OBREROS E INTELLECTUALES SALVADOREÑOS EXILADOS EN COSTA RICA

PROGRAMA:

- 1.—Himnos de los países centroamericanos. Orquesta.
- 2.—Discurso del c. Rodolfo Guzmán, Secretario General de la CTCR.
- 3.—Romanza de los Gavilanes. Juan Rafael Mora y Orquesta.
- 4.—Discurso del Lic. Julio Fausto Fernández en nombre de los exilados salvadoreños.
- 5.—Orquesta.
- 6.—Declamación. Compañera Pilar Bolaños.
- 7.—Discurso del c. Ramón F. Córdova, en nombre de la filial del Partido Socialista Nicaragüense en Costa Rica.
- 8.—Orquesta.
- 9.—Discurso del compañero Salvador Díaz Córdón, en nombre de los obreros guatemaltecos.
- 10.—Discurso del compañero Manuel Mora, Secretario General del Partido Vanguardia Popular.
- 11.—Terminará el acto con un artístico número de Ballet. Baile y Orquesta.

Ameniza la Orquesta de Gil Vega y sus once ases del ritmo - TODOS AL LATINO! - Lunes 11 de Noviembre a las 7 de la Noche - Viva la Solidaridad Centroamericana!!!

OLA DE ROBOS EN SAN SEBASTIAN

ROPAS, MUEBLES, DINERO, DE TODO CUANTO HA ESTADO AL ALCANCE HAN ALZADO LOS "CACOS"

Hemos tenido conocimiento de que en San Sebastián se ha desatado una ola de robos que ha provocado una general alarma y a la vez mucha indignación por la falta de vigilancia por parte de las autoridades policiales del lugar.

Se nos dijo que en estos últimos días los cacos se han alzado con cuanto ha estado al alcance

de sus manos. Ropas, muebles, adornos de sala, dinero en efectivo etc. sin que haya sido posible evitar estas fechorías que ya pasan de los mil quinientos colones.

Es necesario que las autoridades impongan su entereza para terminar con esa ola de robos que está ocasionando muy serios perjuicios.

CAMBIO DE LINEA...

(Viene de la Pág. PRIMERA)— que la información que vamos comentando adquiera una significación especial en todos los círculos políticos. Se ve a las claras por donde se encamina la procesión y se ve a las claras también que al señor Ulate no le satisface esa fórmula. Los entendidos en maquinaciones políticas suponen, que el hecho de que don Otilio anuncie, que don Jorge Hine va a contar con el apoyo del Dr. Calderón Guardia tiene un propósito: envenenar a ciertos dirigentes corfesistas que a la vez son rabiosamente antic Calderonistas, para frustrar la candidatura de don Jorge. Persona muy allegada las tertulias ulatistas decía esta mañana, que el señor Ulate se opondrá a cualquier candidatura única por razones de carácter democrático que él ya ha sustentado en otras oportunidades. Esto viene a confirmar las sospechas que existen sobre el verdadero móvil de la publicación de "La Hora" de ayer. En círculos del Partido Republicano Nacional notamos simpatía para la persona del señor Hine, quien si bien es cierto que no apoyó la candidatura de don Teodoro Picado, también lo es que adverso sin ocultarlo la del señor Cortés, lo que da a su nombre una flexibilidad política muy apreciable; también es sabido que el señor Hine nunca se ha sumado a los enemigos rabiosos de los señores Calderón Guardia en sus ataques constantes; por el contrario, mantiene re-

laciones muy cordiales con esos caballeros. Todo esto explica el buen ambiente de que goza don Jorge en las esferas calderonistas, pero según se nos dijo, hasta el momento el Republicano Nacional no ha recibido ninguna proposición de parte de los dirigentes opositoristas y por lo tanto, no es exacto que el Republicano haya emitido pronunciamiento alguno con respecto a la candidatura del señor Hine. Si la oposición, que hasta el momento ha mantenido intransigentemente la tesis de que no debe entrar en ningún contacto con el Republicano Nacional cambia de actitud y llega a considerar la posibilidad de un entendimiento, este último Partido no la rechazará de plano, sino que la estudiará, pues sus dirigentes consideran que los intereses del país deben anteponerse a las pasiones políticas. En todo caso, y dejando a un lado posibles especulaciones, hay una cosa que llama la atención: y es el cambio de línea política de los intransigentes líderes opositoristas. La experiencia los ha convencido de que el pueblo no comparte sus odios y de que por el contrario, los repudia. El hecho de que una posible candidatura del Dr. Calderón Guardia esté desgranándose virtiginosamente la mazorca que ya sentían entre los dientes, es, con toda seguridad, el que los empuja a desechar viejas actitudes para pensar seriamente en la conveniencia de una transacción con las repudiadas fuerzas de "la oligarquía civil".

AMPLIA COOPERACION...

(Viene de la pág. CINCO)

deberá pedir al Secretario-Tesorero una fianza que cubra las responsabilidades de su cargo a juicio de la misma Junta.

Art. 19.—Si el Secretario-Tesorero cesare en su cargo, por renuncia o cualquier otro motivo, la Junta nombrará el sustituto, pero la entrega de la Tesorería se le hará por acuerdo especial de la Junta Directiva y mediante una comisión de traspaso que dará un finiquito al Tesorero y hará entrega formal al nombrado. Desde ese momento éste asumirá todas las obligaciones y responsabilidades de aquél.

Art. 20.—Corresponde al fiscal: velar por la observancia de estos estatutos y de los reglamentos; concurrir, con el Presidente, a las revisiones que se realicen en la Tesorería, visando al final del año, las cuentas de dicha Tesorería.

Art. 21.—Corresponde a los Vocales, participar en las deliberaciones y decisiones de la Junta como los demás miembros antes enumerados; sustituir al Presidente durante sus ausencias en el orden de su nombramiento, cuando no esté presente el Vice-Presidente.

CAPITULO IV DE LOS FONDOS DE LA CAMARA

Art. 22.—Constituirán los Fondos de la Cámara:

- a) Las contribuciones que se establezcan a cargo de los miembros de la Cámara.
- b) Las donaciones que se hagan a la Cámara.
- c) Todos los demás ingresos que sean aprobados por la Junta Directiva.

Art. 23.—La Junta Directiva no podrá autorizar gastos ni erogaciones de ningún especie que no sea para cubrir gastos genuinos de la Institución, excepto por acuerdo especial de la Asamblea.

CAPITULO V DE LA MODIFICACION O DISOLUCION DE LA CAMARA

Art. 24.—Los presentes estatutos podrá ser reformados únicamente por Asamblea General en reunión extraordinaria expresamente convocada para ese efecto.

Las reformas propuestas, para poder ser efectivas, necesitarán por lo menos de las dos terceras partes de los votos presentes.

Art. 25.—La duración de la Cámara será indefinida; la diso-

NOPROSPERO

(Viene de la pág. CUATRO)

ger Ejecutivo tendiente a que se autorice a la municipalidad de San José para que venda unos lotes al Consejo de producción para instalar los silos importados.

AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA ESTADISTICA

En tercer debate el proyecto de aumento a los sueldos del personal de la dirección general de estadística, el diputado Barahona dice: Es de tanta justicia este aumento que para no entorpecerlo, no he querido intervenir para hacer resaltar una injusticia que se comete contra los empleados de las aduanas de los puertos. Se hace uso de una partida que la crean los empleados de esas aduanas pues las compañías pagan sumas por servicios extraordinarios de esos empleados, y luego ese dinero se distribuye entre los mismos, pues es para ellos, y se traspasa en el presupuesto. Y si hablo es únicamente para pedir a la comisión de presupuesto que en el presupuesto para 1947 se respete esa partida y se deje tal como está. Luego, el proyecto es apro-

lución sólo podrá ser acordada por las dos terceras partes del total de los miembros, convocados a Asamblea General Extraordinaria para ese objeto, y sus trámites y condiciones serán determinados ciñéndose a las disposiciones legales sobre la materia.

Art. 26.—En el caso de disolución el capital efectivo que se realizare será distribuido entre todos los socios en proporción al tiempo que lo hayan sido constantemente. Sin embargo, la Asamblea en que se tratare de la disolución podrá acordar que se done a una Institución de beneficencia.

CAPITULO VI DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 27.—La renovación parcial de la primera Junta Directiva se realizará al año de su instalación, determinándose por sorteo los diez miembros que cesan en sus funciones.

Art. 28.—Durante este primer año la Asamblea General deberá reunirse también el primer lunes del mes de Abril de 1947.

bado en tercer debate, en discusión detallada y en forma definitiva.

FONDO DE AUXILIO PARA LOS DESOCUPADOS

En segundo debate es aprobado el proyecto que crea el fondo para auxilio a los trabajadores desocupados.

TRIBUTOS PARA EL HOSPITAL DE PUNTARENAS

En primer debate el proyecto de interpretación a la ley que establece impuestos para el Hospital de Puntarenas, el diputado don Florentino Cruz dice: Anunció el diputado Cubillo que la diputación guanacasteca haría algunos reparos a este proyecto en el primer debate. En efecto nos reunimos los diputados de Guanacaste y estudiamos el proyecto. Llegamos a la conclusión de que la comisión de hacienda había dado una buena interpretación a la ley y que en efecto debían surtir dichos tributos. Pero si bien así como la interpretación es justa y legal, encontramos que ha existido desde hace años una injusticia, respecto a la provincia de Guanacaste. Funciona en Puntarenas una pequeña aduana que grava los productos procedentes de la provincia de Guanacaste. El impuesto a la sal lo pagan los guanacastecos; y pagan también el impuesto a las maderas. Y hemos dispuesto los diputados guanacastecos presentar en mayo un proyecto tendiente a sustituir esos impuestos para que el hospital de Puntarenas y la municipalidad no se queden sin ellos. Que perciban tributos está bien, pero que esos tributos se carguen sobre los productos de la provincia de Guanacaste. Y hecha esta aclaración vamos a votar el proyecto.

Luego el proyecto es aprobado en primer debate, y se señala para el segundo la sesión próxima.

CONVENIO ENTRE EL SALVADOR Y COSTA RICA

En primer debate es aprobado el proyecto de ratificación del convenio suscrito entre El Salvador y Costa Rica sobre tarjeta de migración. Y a las cinco y media de la tarde, por agotada la orden del día, se levanta la sesión.

No prosperó ayer en el Congreso una revisión

La presentó el diputado León Molina alegando que tendía a que el impuesto de 50 céntimos a la harina lo paguen los importadores y no los industriales

OBJETARON LA MOCION VARIOS SRES. DIPUTADOS HACIENDO VER QUE EL PROYECTO NO DECIA QUIENES PAGARIAN EL IMPUESTO.—QUE SERA LA JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA LA QUE LO DETERMINE.— QUE LO QUE EL PROYECTO DETERMINA ES QUE NO PODRA AUMENTARSE EL PRECIO DEL PAN NI REBAJARSE SU PESO

Ante esas razones el diputado León Molina retiró su moción y el asunto fué aprobado en segundo debate

La sesión de ayer del Congreso la presidió el licenciado don Francisco Fonseca Chamier con la asistencia de 40 diputados, de los cuales 33 de los Partidos Republicano Nacional y Vanguardia Popular y 7 de la Oposición. En las barras empleados y empleadas de la dirección general de Estadística y también numerosos trabajadores de los sindicatos de la harina y de la construcción.

PRESENTADA Y RETIRADA NA MOCION DE REVISION

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el diputado don Primitivo León Molina planteó moción de revisión en cuanto a la aprobación en primer debate del establecimiento del fondo para auxilio a los desocupados de las industrias de la harina y de la construcción. Voté en la sesión anterior — dijo — la dispenza de trámites y el proyecto en primer debate; pero estudiando mejor la fórmula aprobada y consultado el criterio de varias personas, he llegado al convencimiento de que el proyecto en la forma aprobada hace que el impuesto a la harina tengan que soportarlo los industriales, cuando lo justo sería que lo pagaran los importadores. Por tales razones presento moción de revisión y de reforma al artículo segundo en el párrafo que se agregó, cambiando la palabra industriales por importadores.

Habló el diputado profesor D. Moisés Loria Ovarés y dice: En primer término deseo expresar que como no estuve en la sesión anterior, debido a encontrarme enfermo, no tuve el placer de dar mi voto al proyecto que establece el fondo para auxilio a los desocupados, es decir para quienes se quedan sin trabajo como consecuencia de la falta de materias primas; pero quiero dejar constancia en el acta de que yo apoyo con toda sinceridad cualquier colaboración que tienda a ayudar a estos compañeros de las industrias de la harina y de la construcción que han quedado sin trabajo, como también a los otros que por falta de materias primas sufrieron igual falta de trabajo; y que mi voto habría sido para el proyecto. Y en cuanto a la moción del señor León Molina yo me inclinaría por apoyarla por esta razón: en general los industriales no poseen muchos medios económicos; en mi provincia son casi todos gentes pobres; me parece más justo que quienes paguen el impuesto sean los importadores; que el impuesto salga de quienes tengan más, sin que esto signifique que yo sea enemigo de los importadores; se trata de una cuestión de lógica y de justicia.

(El diputado don Juan Muñoz pregunta a la mesa si el diputado León Molina plantea con su moción de revisión una fórmula. Le contesta la presidencia que la moción del señor León Molina abarca la revisión y que en el agregado del artículo segundo se sustituya la palabra industrial por la de importador).

El diputado licenciado don Jaime Cerdas dice: Si no fuera por que la seguridad de que el señor diputado León Molina está procediendo sinceramente, yo creería que de lo que se trata con su moción es de una zancadilla a este negocio. Y me extraña la posición del señor León Molina quien ayer se dijo defensor de los trabajadores, y hoy discute una cuestión que no tiene

importancia, planteando una moción de revisión que no hará sino retardar la tramitación del proyecto. Se pone a defender el señor Molina un impuesto de 50 céntimos por bulto, o sea por doscientas libras. Y la verdad es que la cuestión planteada no es de competencia del congreso sino de la Oficina de Defensa Económica. El agregado que propuso el diputado Cubillo no dice que los industriales pagarán el impuesto. Será la Oficina citada la que determine si lo pagan los industriales o los importadores. Por eso creo que no debemos votar la moción presentada, por que dicha moción, no tiene otro origen que retrasar la aprobación del proyecto, y favorecer a los importadores o industriales para que no paguen el impuesto, mientras los trabajadores están soportando hambre y necesidades. Si el señor León Molina es sincero en sus declaraciones de ayer cuando dijo que defendía a los trabajadores, debe retirar su moción.

Habló el diputado don Primitivo León y expresa: Sin propósito de polemizar voy a referirme de nuevo al asunto, manifestando que mi conciencia está muy tranquila. Y digo que no pueden dudar de mí quienes me conocen. En ningún momento he tratado de echar ninguna zancadilla. Mi moción tiende precisamente a dar mayores seguridades a los trabajadores; no quiero que el día de mañana haya dificultades en la aplicación de la ley. Si en la sesión de ayer yo no preví el caso que ahora planteo, lo lógico es que lo sometiera en la de hoy, una vez convencido de esa dificultad. Y no estoy colocándome en una posición ilógica. No es acaso cierto que en la cuestión de la reforma ganadera el congreso aprobó una dispensa de trámites y en la sesión siguiente volvió sobre sus pasos y pasó el asunto a comisión? Vale más tener valor para reconocer los errores. Eso es hidalgo. Lo que yo pretendo es remediar una injusticia en defensa de los trabajadores porque debemos reconocer que muchos industriales son trabajadores que no poseen muchos medios económicos. Lo indicado es que el impuesto lo paguen los importadores. Antes de la sesión yo conversé con el diputado Cubillo y le planté la cuestión. Y le dije que como no quería atrasar la tramitación de la ley, lo consultaba si era posible presentar mi moción para el tercer debate. Pero consultado el presidente señor Fonseca Chamier me expresó que se trataba de una moción de fondo y que no se podía. Y por eso la presenté en esta ocasión, viéndome obligado a la revisión. Yo estoy procediendo con toda lealtad y abro mi pecho a los señores diputados para que se vea mi modo de ser, de grandeza y lealtad.

El diputado licenciado don Luis Carballo dice: Pienso que no debemos meternos en honduras. No debemos complicar esta cuestión. Lo que ha querido la moción del señor Cubillo aprobada ayer es que no se eleve el precio del pan ni se rebaje su precio. Esa fórmula no dice que los industriales deberán pagar el impuesto sino que estos no podrán elevar el precio ni rebajar el peso. Es a la oficina de Defensa Económica a la que corresponde decir quienes van a pagar el impuesto, los importadores o los industriales. El proyecto no dice

que lo pagarán estos o aquellos. En consecuencia no cabe la moción. Y esa función debemos dejarla a la Oficina citada. No compliquemos la situación. Por eso creo que no debemos apoyar la moción.

(El diputado don Moisés Loria interpela al diputado Carballo en estos términos: Si este asunto se retrasase y si se dijera que sean los importadores los que paguen el impuesto, qué problema se crearía para los trabajadores? Contesta el diputado Carballo y dice: Esa misma pregunta me la hizo el diputado Villalobos y no tuve tiempo para contestarle; el impuesto que se crea no es sobre la elaboración del bulto de harina sino sobre su importación; sean industriales o importadores los que lo paguen, el impuesto no afecta a la elaboración; y de lo que se trata es que las partidas de harina que están para llegar en estos días paguen el impuesto para así favorecer la creación del fondo).

Habló el diputado don Filiberto Chavarria y dice: Yo voy a actuar como mediador; creo que tanto el señor Cerdas como el señor León Molina han intervenido en el debate de muy buena fé. Yo creo que en resumidas cuentas quien va a pagar el impuesto es el consumidor, pues recuerdo que cuando se discutía el aumento de impuesto a las bebidas gaseosas y refresco yo sostuve esta tesis y entonces el diputado Albertazzi me dijo que la Junta de defensa económica no permitiría elevar los precios; y luego leímos los avisos por medio de los cuales las empresas anunciaban el aumento que estamos pagando los consumidores. Mi intervención tiende a pedir que dejemos las cosas como ayer las aprobamos.

El diputado don Alvaro Cubillo dice: Efectivamente el señor León Molina me habló sobre la conveniencia de variar la fórmula que ayer sugerí y que el congreso aprobó; que en el párrafo se cambiara la palabra industriales por importadores. Pero leyendo el párrafo aprobado llegué a la conclusión de que no cabe la sustitución de palabras. El párrafo dice que los industriales no podrán aumentar el precio del pan ni su peso. Si esa palabra se sustituye por la de importadores, resulta entonces que no tiene sentido desde luego que los importadores no fabrican pan. Se cambiaría pues el sentido y el propósito de lo aprobado que tiende a que no suba el precio del pan ni sea rebajado el peso. El señor León Molina debería acompañar entonces otra moción y no en la forma en que la presentó.

Interviene en el debate el diputado don Florentino Cruz y comienza manifestándose en contra de la moción de revisión, pero la presidencia le advierte que en ese momento el diputado León Molina ha retirado su moción. En tal virtud el señor diputado Cruz González desiste del uso de la palabra.

CORRESPONDENCIA

Se da lectura a una comunicación del secretario de hacienda pidiendo que se ponga en trámite el proyecto de ley de la mopa, pero la mesa advierte que se reserva la tramitación para cuando llegue la convocatoria.

Es leído un proyecto del Poder Ejecutivo (Pasa a la Pág. TRES)

SI USTED NECESITA UN o una CASA PARA S Nosotros Podemos de acuerdo con sus

Nos hacemos cargo de cualquier clase de obra
\$ 5.000.00 hasta un suntuoso edificio

SI NO TIENE EL DINERO, NOSOTROS Pida toda clase de informes

Ingeniero Civil,

Situado frente al costado Oeste de

NOTA IMPORTANTE:

A fin de poder dar completa satisfacción a nuestros apreciables clientes, hemos adquirido los importadores de los servicios del competente

Ingeniero Claudio Güell

experto en decoraciones para interiores y exteriores de toda clase de edificios.

AMPLIA COOPERACION que tienen a su cargo el fomento de

Los siguientes son los estatutos de la recientemente fundada cámara de agricultura de Costa Rica:

CAPITULO 1

De la declaración de principios

Art. 1.—Créase la CAMARA DE AGRICULTORES DE COSTA RICA, con sede en la ciudad de San José y jurisdicción en todo el territorio de la República, y duración indefinida.

Art. 2.—La CAMARA tiene por objeto general vincular con sujeción a estos estatutos, a todas aquellas personas que desarrollen actividades agrícolas y ganaderas. Sus fines principales son:

Trabajar por la organización y desarrollo de la agricultura del país y la elevación del nivel económico y cultural de sus asociados, influyendo a través de su organización por en engrandecimiento y bienestar de la República de Costa Rica.

A solicitud de sus asociados intervendrá en todos los asuntos que los afecten directamente, así como en particular a la agricultura del país, en las formas que se estipularán para juicios arbitrales, o actuando como intérprete diario ante los funcionarios públicos, para solicitar y ayopar, si fuere del caso, los puntos que le sean sometidos por ellos. Velará porque las leyes que se promulguen no sean perjudiciales para

La cámara tratará de que la más conveniente a los intereses

PROCURARA, ADEMAS, POR TODOS LOS ASOCIADOS Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA REPUBLICA, INTERESANDOSE EN EL FOMENTO DE LA MATERIA

Ofrece ULTIMA HORA! el más conveniente para el fomento de la agricultura

el armónico desenvolvimiento de la agricultura Nacional, oponiéndose por todos los medios a su alcance a que se dicten aquellas leyes que lo sean. Intervendrá directamente, o por medio de sus asociados para que las diversas actividades de la Agricultura del país tengan representantes idóneos en los puestos de elección popular y en los de nominación gubernamental.

Tratará de que la política agrícola seguida por el Estado sea la más conveniente a los intereses generales de la Economía Nacional, y para ello podrá cooperar con los organismos que tienen a su cargo el fomento de la agricultura del país. Procurará por todos los medios a su alcance que sus asociados y los funcionarios públicos cumplan y respeten las leyes de la República, interesándose por el desarrollo intelectual y material de la agricultura.

CAPITULO 2

ión a la creación del fondo de desocupados

UN HOGAR PARA SU FAMILIA RA SU NEGOCIO,

Podemos Fabricársela

on sus deseos y posibilidades.

r clase de construcciones: desde una modesta casa de
edificio de cualquier número de pisos.

NOSOTROS LE FINANCIAMOS LA OBRA.

ormes a la Oficina de Ingeniería, Ltda.

iero Civil, JAIME SOLEY R., Gerente

Coste del Parque Central TELEFONO 3147 - APDO. 753

TE:
cción a nuestros
os importantes
Guell
y exteriores de

A QUIEN INTERESE:

Tenemos varias fotografías de los distintos edificios que hemos terminado y que testimonian en forma elocuente, la seriedad y eficiencia de nuestra oficina.

PIDANOS INFORMES.

ACION ENTRE LOS ORGANISMOS

mento de la agricultura y la cámara de agricultura

de que la política seguida por el Estado sea la
a los intereses de la economía nacional

POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES A SU ALCANCE, QUE SUS
ACIONARIOS PUBLICOS CUMPLAN Y RESPETEN LAS LEYES DE
ESANSE TAMBIEN POR EL DESARROLLO INTELECTUAL Y
MATERIAL DE LA NACION

HORA! el texto de los estatutos de la reciente-
ada cámara de agricultura de Costa Rica

DE LOS SOCIOS

Art. 3.—Para ser socio de la
CAMARA DE AGRICULTURA
se requiere:

- a) Ser Agricultor o Profesional Agrícola, o promotor en el desarrollo de actividades agrícolas o ganaderas de cualquier naturaleza.
 - b) Poseer el pleno ejercicio de los derechos civiles, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.
 - c) Ser de reconocida solvencia moral y tener manifiesto interés y entusiasmo por los fines de esta Asociación.
 - d) Cubrir la cuota de ingreso.
- Art. 4.—Habrà solamente una clase de socios: Activos.
- Serán socios:
- A) Las personas físicas que hayan llenado los requisitos de ingreso.
 - b) Las sociedades agrícolas que estén organizadas y reconocidas por las leyes de la República y

reunan condiciones estipuladas.

Art. 5.—Son obligaciones de los miembros:

- a) Velar por el engrandecimiento de la Institución, prestarle todo el apoyo moral y material que esté a su alcance.
- b) Asistir a las reuniones a las que se les citen y prestar excusa cuando les fuere imposible hacerlo.
- c) Acatar y respetar y hacer que se cumplan y respeten los presentes estatutos y reglamentos que se dicten, así como las decisiones tomadas en Asambleas Generales, o en Sesión de Junta Directiva, que no se oponga a ellos.
- d) Desempeñar con fidelidad y lealtad los cargos, comisiones y trabajos especiales que les sean encomendados.
- e) Honrar a la Institución con todos sus actos.
- f) Defenderla en todo ataque injustificado.
- g) Procurar el ingreso de per-

sonas que merezcan ser miembros de la Cámara.

h) Contribuir al sostenimiento de la Institución con la cuota mensual que les sea fijada, la cual no podrá ser en ningún caso inferior a cinco colones (₡5.)

Art. 6.—Son derechos de los miembros:

- a) Recibir el más amplio apoyo de la Institución en todo aquello que le fuere preciso y que estuviere dentro del radio de sus posibilidades.
 - b) Elegir en Asamblea General a los miembros de la Junta Directiva.
 - c) Solicitar la celebración de Asambleas Extraordinarias, siempre que a juicio de la Junta Directiva se justifique que los solicitantes representen por lo menos el 10% de total de socios.
- Art. 7.—El socio que dejare de pagar tres cuotas consecutivas injustificadamente cesará de serlo por sólo ese hecho, perdiendo todos sus derechos en la Institución; pero podrá ingresar nuevamente, mediante el pago de las cuotas atrasadas y una multa de ₡ 10.00.

Los miembros perderán su calidad de tales por el incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones establecidas en el Art. 5. — de los presentes estatutos, así como por la Comisión o participación en actos que desprestigien a la Cámara o entorpezcan su funcionamiento.

CAPITULO 3

De los organismos directivos de la Asamblea General

Art. 8.—La Asamblea General es la autoridad Suprema de la Cámara, siendo de su competencia la resolución de todos aquellos asuntos que por su índole o por indicación legal o reglamentaria, no pueden ser resueltos por la Junta Directiva.

Art. 9.—La Asamblea General estará formada por todos los miembros, cada uno de los cuales tendrá derecho a un voto. Las personas que sean socios y no pudieren asistir a las Asambleas Generales, podrán hacerse representar por medio de carta poder, extendida a favor de otro socio. Ningún socio podrá representar a más de un miembro. Las sociedades ejercerán sus derechos por medio de representantes especiales. Los votos de representación y los votos individuales computarán independientemente.

Art. 10.—La Asamblea General deberá reunirse por lo menos una vez al año, el primer lunes del mes de noviembre de cada año, para elegir la Junta Directiva, conocer del informe que ésta presente y resolver los problemas de su competencia. Se reunirá extraordinariamente, cuando sea convocada por acuerdo de la Junta Directiva o de conformidad con el inciso b) Art. 6.—de estos estatutos.

Art. 11.—Las convocatorias para sesiones ordinarias y extraordinarias se hará por medio de un aviso publicado en el Diario Oficial, por lo menos con 8 días de anterioridad y por los demás medios que se juzguen convenientes. Las convocatorias deberán indicar los asuntos a tratar, en las Asambleas extraordinarias sólo se podrá conocer de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 12.—Toda Asamblea Legalmente convocada podrá efectuarse válidamente cualquiera que sea el número de socios que a ella concurra. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos. Las deliberaciones y resoluciones se registrarán en el Acta respectiva.

Art. 13.—Solamente los socios inscritos con dos meses de anticipación a la fecha de la Asamblea y los que no estén en mora en sus cotizaciones, tendrán derecho a votar y ser electos.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 14.—La Cámara estará dirigida por una Junta Directiva integrada por varios miembros propietarios electos por mayoría en Asamblea General, para un periodo de dos años. La mitad de la Junta Directiva General elegirá anualmente de su seno un Presidente, un Vice-Presidente, un Fiscal y diecisiete vocales.

Serán sus deberes y responsabilidades:

- a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cada vez que sea convocada por el Presidente, o por tres de sus miembros. El quorum de la Junta se formará con cinco de sus miembros.

Las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.

b) Convocar públicamente para las Asambleas ordinarias y extraordinarias.

c) Disponer todo lo conducente para la realización de los fines de la Cámara utilizando los medios más adecuados de conformidad con lo dispuesto por estos estatutos.

d) Confección del Reglamento interno de la Cámara que deberá ser aprobado por Asamblea General.

e) Examinar las cuentas de la Tesorería.

f) Conocer de las renunciaciones de cualquiera de sus miembros.

g) Nombrar a sueldo el Secretario-Tesorero quien tendrá voz en las deliberaciones de la Cámara pero sin derecho al voto en las reuniones de Directiva.

h) Las demás funciones que le señalen los reglamentos.

Art. 15.—El Presidente es el representante Legal de la Cámara. Siendo sus atribuciones: Presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; proponer el orden en que deben tratarse los asuntos y dirigir las discusiones, decidir, en caso de empate, en las Asambleas Generales y en la de la Junta Directiva; conceder licencia por justa causa, hasta por quince días, a los miembros de la Junta Directiva; nombrar las comisiones que hayan de ser desempeñadas por miembros de la corporación; firmar, en unión del secretario, las actas de las sesiones, y con el tesorero, los cheques emitidos contra el depositario de los fondos de la Cámara; practicar, junto con el Fiscal, revisiones periódicas, por lo menos una vez al mes, en los libros de la Tesorería, dejando constancia de ello en los mismos libros; convocar a la Junta Directiva a sesiones extraordinarias; redactar la memoria anual de la Cámara que será leída en sesión inaugural de cada año; y presidir todos los actos de la corporación.

Art. 16.—Son obligaciones del Secretario: firmar con el Presidente las actas de las Asambleas Generales, de las cuales será el Secretario nato, y las de la Junta Directiva Suscribir, en nombre de la Institución todas aquellas comunicaciones ordinarias, y con el Presidente aquellas que debieran también llevar la firma de éste. Redactar personalmente o por medio de empleados idóneos bajo su dirección, las actas, la correspondencia, los informes a los socios y las publicaciones que se hicieren. Con autorización de la Directiva certificar, a solicitud de tercero, las actas o acuerdos que en ellas se encontraren. Formar de las comisiones oficiales y acompañar al Presidente a todas las funciones que él asistiere en representación de la Cámara. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento y remoción de los empleados subalternos y su remuneración. Formular el presupuesto de Ingresos y Egresos que ha de presentar a la Directiva la comisión de presupuesto. Será responsable de la buena marcha de las oficinas y deberá vigilar porque los trabajos se ejecuten pronto y eficazmente.

Art. 17.—Son obligaciones del Tesorero; custodiar, bajo su responsabilidad, los fondos de la Cámara, recaudar las contribuciones que se establezcan; refrendar, junto con el Presidente, los cheques expedidos por éste, llevar la Contabilidad de la Cámara en debida forma y presentar, al fin del año un informe completo de la situación financiera y del movimiento habido.

Art. 18.—La Junta Directiva
—(Pasa a la Pág. TRES)

GRANDIOSO Y COLOSAL ESTRENO

TEATRO LATINO

DE LA DIVERTIDA PELICULA INGLESA:

LAS NOVIAS DE BILL

Mañana: HOMBRES DE MAR!

7 Y 9 P. M.

₡ 1.00 Impuestos Incluidos

HOY!

BATALLA CONTRA LOS IMPUESTOS

EL NUEVO CONGRESO REPUBLICANO Y LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE TRUMAN SE DISPONE A INICIAR LA GUERRA CONTRA LOS IMPUESTOS QUE SOPORTA EL PUEBLO Y CONTRA LOS ALTOS GASTOS GUBERNAMENTALES

El congreso, dominado por la oposición, está listo para terminar con el sistema de apropiaciones con cheque en blanco que imperaron durante el régimen del presidente Roosevelt. — El plan de los republicanos consiste en responsabilizar al congreso más bien que al presidente, en el establecimiento de los ingresos y gastos de la nación

LAS CLASES OBRERAS HAMBURGUESAS ENCARECEN URGENTEMENTE EL ENVIO DE ALIMENTOS PARA SETENTA MILLONES DE ALEMANES QUE ESTAN EN PELIGRO DE MORIR DE HAMBRE

Washington, 8. UP.—El nuevo congreso republicano y la administración del presidente Truman se disponen a dar una batalla en el problema de los impuestos y los gastos del gobierno a fin de aliviar las cargas de tiempos de guerra. El congreso, dominado por la oposición, está listo para terminar con el sistema de apropiaciones con cheque en blanco que imperó durante el régimen del presidente Franklin D. Roosevelt. El plan de los republicanos consiste en responsabilizar al congreso, más bien que al presidente, en el establecimiento de los ingresos y gastos de la nación.

LAS CLASES OBRERAS HAMBURGUESAS ENCARECEN URGENTEMENTE EL ENVIO DE ALIMENTOS PARA 70 MILLONES DE ALEMANES

Berlín, 8. UP.—Portavoces de las organizaciones gremiales de Hamburgo hicieron hoy un llamamiento a los gobiernos de Washington y Londres encareciendo el envío de comestibles para conjurar una crisis en la situación de los alemanes. Los trabajadores piden auxilio para setenta millones de alemanes, la mayor parte de los cuales nunca respaldaron el movimiento nazi. Los diarios de Berlín destacan las informaciones al efecto de que los habitantes de la zona británica están abocados a una hambruna y que una situación de los comestibles en la zona francesa es una catástrofe. Como única solución los diarios sugieren el inmediato envío de alimentos desde la zona norteamericana. El diario pro soviético Neues Deutschland informó que los sindicatos obreros de Hamburgo habían reconocido que la población de la ciudad no podrá sobrevivir a los rigores del próximo invierno en razón de las pequeñas raciones que recibieron los hamburqueses durante el verano pasado y de la actual escasez de combustible, así como advierten los trabajadores, que en vista de la escasez de ropa y calzado, es posible que durante este invierno perezcan muchísimas personas, víctimas de la tuberculosis y otras enfermedades. De acuerdo con un despacho anterior, los dirigentes obreros de Hamburgo advirtieron que no considerarían responsables de la reacción de los trabajadores alemanes en el caso de que no sean conjuradas las presentes amenazas de una terrible calamidad.

NO DESEAN REGRESAR A SU PATRIA

LAKE SUCCESS, 8. UP.—El comité canadiense ucraniano pidió la creación de una organización internacional para proteger y dar hogar a trescientos mil ucranianos en Europa que no quieren volver a su país, regido por

la Unión Soviética. Sugirió el comité en un extenso memorandum, que dichos ucranianos podrían ser admitidos en los Estados Unidos y la Argentina.

UN MITIN QUE DEGENERAR EN RISA

NUEVA ORLEANS, 8. UP.—Un norteamericano de color, dirigente comunista, al afirmar durante un mitin que Rusia había ganado la guerra en Stalingrado y que la Unión Soviética era un país mejor que los Estados Unidos, produjo un gran tumulto anoche en Nueva Orleans. Seis concurrentes al mitin protestaron a viva voz y otros arrojaron bombas de mal olor y tomates contra el orador, apellidado Jackson. El incidente degeneró en risa teniendo que intervenir la policía que arrestó a ciento diecinueve personas.

DEPORTES

EL CIENFUEGOS DERROTO AL ALMENDARES

HABANA, 8. UP.—El Club Cienfuegos de la Liga Profesional de Base Ball Invernal fué derrotado ayer por el Almendares con la anotación de tres carreras por dos. El gran lanzador venezolano, Alejandro Carrasquel ocupó el box del Cienfuegos, rindiendo un magnífico trabajo frente al Almendares que ocupó el primer lugar de la liga. Carrasquel sólo permitió una carrera limpia.

EVACUACION DE OFICINAS

GORIZIA, Italia, 8. UP.—Las autoridades militares de los Estados Unidos ordenaron hoy a las organizaciones proYugoeslavia que evacuasen sus oficinas centrales de Gorizia. Se alega como justificación de la orden que el edificio donde se alojaban dichas organizaciones venía siendo usado para celebrar reuniones donde se tramaban actividades políticas de carácter clandestino.

EL REGRESO DE MOLOTOV

WASHINGTON, 8. UP.—Molotov se encuentra hoy de regreso en Nueva York después de una breve y vertiginosa visita a Washington que dejó un tanto desconcertados a algunos de los más agudos observadores de esta capital. La llegada del ministro soviético el pasado jueves halló a Washington presa del período político subsiguiente a la aplastante victoria del Partido Republicano en los comicios del martes último. El objeto del viaje de Molotov desde Nueva York en donde se encuentra participando en las conferencias respecto a los tratados de paz recientemente concertados en París, fué hacer una visita de cortesía al presidente Truman y presidir la recepción ofrecida por la embajada rusa en conmemoración del vigé-

simo nono aniversario de la revolución que determinó el advenimiento del régimen soviético al poder. La recepción celebrada el día de la patria de la Unión Soviética es la primera ofrecida por la embajada desde que aparecieron indicios de fricciones entre Rusia y las potencias occidentales. Empero, la única evidencia de fricción que hubo durante el ágape fué la pugna de los invitados por acercarse a las mesas en las cuales había una espléndida profusión de manjares y licores. El número de personas invitadas al ágape fué menor que el acostumbrado en tiempo de guerra, cuando se invitaba a todos los funcionarios de aquellos gobiernos con los cuales Rusia efectuaba transacciones relacionadas con la potencia. En consecuencia únicamente una de las plantas de la embajada en vez de las tres acostumbradas fue puesta a la disposición de los invitados. En otro tiempo el local ocupado por la embajada fue la residencia del fundador de la empresa de coches Pullman. Aunque las viandas y bebidas llegaban a los ojos de los comensales, Molotov no estuvo muy visible.

AUMENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Washington, 8. UP.—Un informe del Departamento de Comercio hace saber que el comercio de exportación e importación norteamericano con Venezuela aumentó considerablemente en los primeros ocho meses de mil novecientos cuarentiseis en comparación con el mismo período de mil novecientos cuarenticinco. Las exportaciones llegaron a ciento treinta y cinco millones de dólares en el cuarentiseis contra ochentidos millones seiscientos treinta y cinco millones de dólares en igual período del cuarenticinco. Las importaciones norteamericanas ascendieron a setenta y cinco millones ochocientos veintinueve mil dólares contra cincuenta y siete millones y trescientos cuarenticinco mil en igual período del cuarenticinco.

EN GINEBRA LA CONVENCION MUNDIAL SIONISTA

Londres, 8. UP.—Según circulan los juicios locales responsables los resultados de las elecciones sionistas internacionales indican que la convención mundial sionista se reunirá en Ginebra el mes entrante. Se cree que dicha convención apoyará la participación judía en la conferencia con la Gran Bretaña y los estados árabes sobre el futuro de la Palestina.

VENTA DE PIMIENTA FALSIFICADA

Nueva York, 8. UP.—La escasez de alimentos ha dado origen en los Estados Unidos; la venta de los Estados Unidos la venta de pimienta falsificada que ha lle-

SE VENDE

LA FABRICA DE BALDES (A N V A P)

INSTALADA A 150 VARAS AL SUR de la Tienda de Chepe Esquivel o sea frente a la Limón Trading. Se le ofrece además un terreno a 250 varas al Norte del Obelisco.

PARA INFORMES en la misma Fábrica o Efraím Rodríguez TELEFONO 5561

gado a un volumen considerable en los últimos seis años o sea desde que comenzó la guerra. La pimienta falsificada que se fabrica con almidón, sal, semillas de algodón molidas y escasísima cantidad de pimienta, se vende como si fuera pimienta auténtica.

MAS BOMBAS EN PALESTINA

Jerusalem, 8. UP.—El gobierno de la Palestina suspendió por veinticuatro horas las comunicaciones ferroviarias en todo el país debido a la explosión de 4 bombas colocadas en las vías por la organización terrorista Irgun Zvai Leumi en las últimas 24 horas. La Irgun dió a la publicación un comunicado en que asume la responsabilidad por la bomba colocada la semana pasada en el embajada británica en Roma y por los atentados cometidos contra los ferrocarriles en la Palestina.

A LOS TRIBUNALES...

(Viene de la Pág. PRIMERA)—ro puede tener la seguridad de que seremos nosotros los que lo confundiremos. Nosotros llevaremos a los tribunales a Fernando Valverde y allí lo confundiremos, Fernando Valverde tendrá que probar, como ex-funcionario, como es posible que siendo un pobrete cuando llegó a la secretaría del Crédito Hipotecario, saliera de allí siendo un maguato. Que yo sepa Fernando Valverde no se ha sacado ninguna lotería. Ante los tribunales presentaremos además cierto documento acerca del cual se ha pedido a Fernando Valverde autorización para publicarlo, pero él ha tenido como respuesta el más absoluto silencio. —No crea el ex-banquero que nos asusta con sus amenazas; lo que nos asusta es que luego tenga miedo y que sus amenazas que den en nada. Será, pues, esta oportunidad para silenciar a este censor, que tiene mucha cola que majarle. Y le cogemos la palabra a Fernando Valverde; en los tribunales vamos a aclarar muchas cuestiones que es necesario aclarar. —Fernando Valverde es muy dado a ofender a personas ilustres pero cuando se le contesta como deben contestar los hombres, entonces responde recurriendo a los tribunales. Qué valiente.

Luego, refiriéndose a otro ataque que en su contra, el señor Borja Castrillo nos dijo:

—No voy a satisfacer las aspi-

EL JEFE REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA EN ASUNCION

ASUNCION, 8. UP.—Victor Paz Estensoro, jefe del movimiento nacional revolucionario de Bolivia, partió por barco hacia Buenos Aires, junto con otras figuras importantes de aquel régimen Estensoro era uno de los principales miembros del gobierno boliviano del fallecido presidente Gualberto Villarroel. El grupo encabezado por Estensoro llegó a la Asunción hace tres días de Bolivia, donde estuvo viviendo en la embajada del Paraguay, desde el estallido de la revolución que depuso al gobierno de Villarroel.

PERECIERON 7 OCUPANTES DE UN AVION

Londres, 8. UP.—El ministro de aviación de la Gran Bretaña informó que perecieron los siete ocupantes del avión Anson de las reales fuerzas aéreas que se estrelló ayer en Hamm, Alemania.

raciones de Carlos Soley Reyes, empeñado en convertirse en periodista y en político famoso. Todos los días ataca a alguien y nadie le hace caso. Y si me ocupo de él es para resultar una sola circunstancia: Carlos Soley Reyes al atacarme a mí defiendo ardorosamente a Fernando Valverde, quien hace muy pocos días atacó en forma soez y vulgar a su hermano, al distinguido ingeniero don Jaime Soley Reyes, no guardándole ni la consideración de que don Jaime está ausente del país. Si Carlos Soley Reyes defiende públicamente a quien ataca a su hermano, allá el modo de ser de este joven aspirante a notriedad, quien en busca de fama se ha empeñado en decirse jefe de un partido de Oposición, sin que los llamados dirigentes de la Oposición le hagan caso y lo tomen en cuenta en el comité llamado de Unificación. Y vemos entonces que no le hacen caso ni a quienes ataca diariamente ni a quienes defiende, por más que estos sean los atacantes de su hermano. Pero cosas peores veredes amigo Sancho!

RETIRADO EL

(VIENE de la Pág. OCHO)—ton. El general Enver Hoxha, jefe del régimen albanés, fue informado en Tirana, capital de Albania, de esta decisión de los Estados Unidos el cinco de noviembre último. El texto de la comunicación fue dado hoy a la publicación en Washington.

3 ENCUENTROS EN LA PRIMERA SERIE INTERNACIONAL INFANTIL DE FUTBOL

Los pipiles de San Salvador llegarán a esta capital el día 6 de diciembre próximo y actuarán el 8, 15 y 22 del mismo mes

Se alojarán los Pipiles en la escuela de artes y oficios del Oratorio Festivo y actuarán en el estadio San Bosco

Podemos llevar a conocimiento de la afición nacional futbolística que es un hecho la celebración en esta capital, de la primera temporada infantil de fútbol que se llevará a cabo en Centro América.

Los Pipiles de San Salvador, cuya venida se ha venido proclamando por medio de "Ultima Hora", arribarán a esta ciudad el día seis de diciembre próximo y actuarán el domingo ocho. Los dos encuentros restantes se verificarán el 15 y 22 del mismo mes, para regresar ellos a su patria el lunes 23, por la vía aérea.

Los diminutos balompedistas cuscatlecos serán alojados en el local de la Escuela del Oratorio Festivo San Bosco y actuarán en el estadio del mismo nombre.

A este respecto podemos añadir que el Director de la Escuela San Bosco, padre Gadea, puso de manifiesto una vez más su amplio espíritu deportivo y de cooperación social, ofreciendo todas las facilidades materiales disponibles para que los Pipiles pudieran disfrutar, con toda plenitud, de su corta permanencia en esta ciudad.

A LAS OCHO P. M. SERA LA EXHIBICION DEL CAMPEON NACIONAL DE BILLAR

500 carambolas estilo libre jugará contra Gabriel Vargas, esta noche, en el local del Club de Fuerza y Luz, contiguo a Macaya

SE COBRARA POR LA ENTRADA UNA MODICA SUMA PARA AYUDAR AL COMITE NACIONAL OLIMPICO

Conforme se ha venido anunciando, el campeón nacional de billar, Moisés Quesada dará esta noche, en el local del Club de Fuerza y Luz, contiguo a Macaya, una brillante demostración de sus grandes facultades y del severo entrenamiento a que ha sido sometido, para participar en los próximos eventos olímpicos que se celebrarán en la ciudad de Barranquilla.

500 carambolas libres jugará el Campeón contra Gabriel Vargas, su mejor rival en esta modalidad del deporte billarístico.

Asistirán a la prueba los integrantes del Comité Nacional Olímpico, en cuyo honor se efectuará esta interesante velada deportiva.

Habrán también otros eventos de billar entre los más destacados "tacos" capitalinos y de provincias. Eugenio Molina y Rodrigo Calvo, quienes jugarán una medalla de 150 carambolas al cuadro.

Se cobrará por la entrada una módica suma que se destinará a ayudar a los deportistas que concurrirán a los eventos olímpicos.

ATLETICO CARIT SE ENFRENTARA AL DEPORTIVO ROMULO ARTAVIA

Nos escribe el Secretario del Club Atlético Carit para informarnos que el primer encuentro deportivo se enfrentará el próximo domingo, a las diez horas, contra el Deportivo Rómulo Artavia.

Este interesante evento se llevará a cabo en la plaza de deportes de San Sebastián.

EL CAMPEON SINDICAL TURRIALBEÑO CONTRA HABANA F. C.

El Habana es Campeón de la Liga Independiente San Bosco

En Turrialba se batirán el próximo domingo, como homenaje de simpatía a una distinguida persona de aquella localidad, dos equipos campeones: El Habana F. C.

Campeón de la Liga Independiente San Bosco y el Campeón del certamen sindical celebrado recientemente en la ciudad de Turrialba.

SELECCION NACIONAL DE BASQUETBOL

Al darse a conocer anoche su integración, el Comité Nacional Olímpico acordó por unanimidad un voto de aplauso para Hernán Gómez y Polón González por la magnífica labor desarrollada.

Por unanimidad aprobó anoche el Comité Nacional Olímpico la siguiente integración del seleccionado nacional de basket ball:

ZAGUEROS: FARID BEIRUTE, KAYSER GARCIA, LUIS OREAMUNO Y QUIQUE SEQUEIRA.

DELANTEROS: CALVO, REINE ALVAREZ, ZUMBADO, ARMILJO, JORGE ARTURO MONTERO, HERNAN FERNANDEZ, CHITO GONZALEZ Y PACO QUINTANA.

El comité aprobó también, y a moción del Lic. don Rafael Montealegre Moreno — un voto unánime de aplauso para los pre-seleccionadores y entrenadores del conjunto basquetbolístico, Hernán Gómez y Polón González. Este seleccionado acompañará a la Asociación de Prensa de Costa Rica en su paseo a Puntarenas, el próximo domingo, con el objeto de actuar en aquel puerto contra un seleccionado de la localidad.

Este match se verificará en el estadio porteño.

Fracasó el viaje de los olímpicos a Barranquilla?

Malos vientos corren entre los diputados el proyecto de erogación de 125 mil colones para el viaje de los deportistas

UNO DE LOS ARGUMENTOS MAS FUERTES EN CONTRA EL CITADO PROYECTO ES EL DE LA INEXISTENCIA DE UNA VERDADERA SELECCION CUANDO APENAS FALTAN MUY POCAS SEMANAS PARA EL INICIO DE ESAS OLIMPIADAS

En nuestro recorrido esta mañana por las dependencias del Congreso tuvimos oportunidad de conversar con varios señores congresistas y la

Ray Sugar Robinson triunfó por K. O.

CLEVELAND, 7. UP. — Ray Sugar Robinson, conocido como el campeón sin corona de los welters, se levantó anoche de la lona y después de una reñidísima pelea dejó K. O., a Artie Levine, peso mediano de Brooklin, en el 10 round del encuentro. Levine iba ganando por puntos, pues había derribado a Robinson por el conteo de ocho en el segundo round.

Impresión que prevalece entre ellos en cuanto concierne al proyecto de erogación de ciento veinticinco mil colones para sufragar los gastos que demande el envío de la misión deportiva costarricense a las olimpiadas que se verificarán en Barranquilla, es que no cuando a tan pocas semanas del inicio de ese certamen internacional, Costa Rica, que en el deporte en que podría competir realmente con pruebas de éxito a su favor sería el fútbol, carece de una verdadera selección, por lo cual el fracaso que cubriría los prestigios deportivos del país

sería extraordinario. Para ir a hacer el ridículo en Barranquilla, no vale la pena gastar dinero, porque lo único que se haría con esto, sería darle un paseo a los deportistas, sin ninguna ventaja para el buen nombre del país, máxime en momentos en que es cada vez más aguda la situación fiscal y hay pendiente multitud de proyectos que demandan con mayor urgencia y necesidad los fondos del Estado. De todo lo anterior se desprende la pregunta: ¿fracasó el viaje de los olímpicos costarricenses a Barranquilla?

PIZA Y BOSCHINI VENCEDORES ANOCHE.

Los capitalinos se apuntaron una reñida victoria sobre el excelente equipo de Pool de la ciudad de las brumas

Conforme lo habíamos anunciado en nuestra edición de ayer, se celebró anoche el emocionante duelo entre los potentes equipos de pool de la ciudad de Cartago y de esta capital.

Este reñido cotejo tuvo lugar, a la hora indicada, en los amplios salones de billar del Club Sport la Libertad, triunfando los capitalinos por el estrecho margen de quince tantos, después de una contienda de emocionantes alternativas. A continuación se enfrentaron los aspirantes a integrar el equipo nacional olímpico billarístico que concurrirá a las justas barranquilleras. Las partidas se efectuaron por el siguiente orden:

Julio Emilio Piza Vs. Carlos Alberto Herrera. PARTIDA a 30

carambolas. Piza se apuntó en este evento su segunda victoria consecutiva del torneo, venciendo a Carlos Alberto por margen de doce carambolas.

Seguidamente, el profesor don José Boschini se enfrentó a don Roberto Figueredo, en una "mesa" que tuvo minutos sensacionales.

Figueredo sacó ventaja inicial de diez carambolas —excesiva por ser la competencia a tres bandas y a corto término— pero se sobrepuso rápidamente hasta adelantarse a su adversario y obtener la victoria por margen de dos carambolas.

A estas magníficas competencias asistió una numerosa y entusiasta concurrencia.

Resultados del Torneo Hípico Internacional

Nueva York, 8. UP.—El New York Times en su página deportiva, se ocupa extensamente esta mañana del concurso de equitación que se viene celebrando en el Madison Square Garden de esta ciudad. En la justa de anoche se disputó el trofeo de la copa Bowman, coronado por el segundo y el cuarto lugar a jinetes del ejército mexicano. El primer puesto correspondió al coronel F. F. Wing del ejército norteamericano y el segundo al comandante Humberto Mariles del ejército mexicano. En el torneo hípico internacional por la copa de la buena voluntad celebrado durante la tarde de ayer, el capitán Carlos Alfaro, del Perú, obtuvo el tercer puesto.

A FIN DE CAMBIAR EL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCTORES DE VEHICULOS,

LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO

AVISA:

A toda persona que se encuentre inscrita como conductor de vehículos automotores, deberá presentar a la Secretaría de esta Dependencia, dos fotografías, tamaño pasaporte.

San José, 6 de Nov. de 1946.

DONATO YGLESIAS R.,
Director General de Tránsito.

MAYOR DEL 50% EL AUMENTO A LOS MAESTROS

INSISTESE

En la investigación sobre Pearl Harbor

El senador Owen Brewster, republicano, indicó que en la próxima legislatura se reabrirá esa investigación

WASHINGTON, 8. UP.— El senador Owen Brewster, republicano indicó que en su próximo período de sesiones el congreso que estará dominado por los republicanos, reabrirá la investigación sobre Pearl Harbor. Dijo Brewster a los periodistas que con el fin de impedir una nueva guerra, deben estudiarse todas las actividades diplomáticas anteriores al ataque japonés el 7 de diciembre de 1941. Expresó especial interés por averiguar las condiciones del pacto de no agresión firmado por Alemania y Rusia en 1939, para dividirse a Europa. Dijo que en Nuremberg ese documento fué suprimido.

RETIRADO EL REPRESENTANTE Estadounidense en Albania

Washington, 8. UP.— Los Estados Unidos retiraron hoy su representante diplomático en Albania, que está dentro de la esfera soviética, porque este último país se ha negado a reconocer importantes tratados y acuerdos suscritos en la pugna con el gobierno de Washington. (Pasa a la pág. SEIS)

EN ESTA SEMANA QUEDARA FIJADO EL PORCENTAJE EXACTO

La Comisión de Hacienda entregó a la directiva de ANDE, el cálculo exacto sobre los ingresos para que se convenza que hasta esa suma pueden aportarse las nuevas rentas para el objeto indicado

El aumento de sueldos para los maestros y profesores de la República, correspondiente al próximo año, será de un porcentaje mayor del 50 por ciento.

Tal porcentaje será determinado en esta semana de acuerdo con el monto de las rentas y una vez que la directiva de la ANDE devuelva el estudio realizado por la comisión.

Ha sido pasado a esa directiva con el objeto de que se llegue a un convencimiento de que ese es el monto aportado hasta donde se pide contar con rentas de acuerdo con los nuevos tributos que se establecen.

También podemos informar que será en el curso de la semana (Pasa a la pág. DOS)

TOLERANCIA Y PACIENCIA PIDE BEVIN EN LA EDIFICACION DE LA PAZ

El mundo ha sido presa de una fiebre terrible y aún no ha salido del hospital

NO ME SIENTO MUY PERTURBADO PORQUE NO CONCLUYAMOS LA PAZ RAPIDAMENTE



BEVIN

cer una paz mejor una vez transcurrido más tiempo desde la guerra".

NUEVA YORK, 8. UP.— El ministro de la Gran Bretaña Bevin pidió hoy tolerancia y paciencia en la edificación de la paz. Bevin, que se encuentra en Nueva York, asistiendo a las sesiones del consejo de cancilleres encargado de dar aprobación final a los tratados de paz con los satélites del eje, fué recibido hoy oficialmente en la Municipalidad de Nueva York. El mundo — dijo Bevin — ha sido presa de una fiebre terrible y aun no ha salido del hospital. No me siento muy perturbado porque no concluyamos la paz, rápidamente. Podremos haber transcurrido más tiempo

RECHAZA ITALIA

CESE DE HOSTILIDADES EN CHINA

Expidió hoy la orden el generalísimo Chiang Kai Shek

El decreto ordena a las fuerzas nacionalistas chinas el cese de hostilidades con las tropas comunistas

Como consecuencia del éxito de las negociaciones



CHIANG KAI SHEK

Londres, 8. UP.— Despachos acabados de llegar a esta capital procedentes de Nanking citan a ciertos círculos del gobierno chino al efecto de que el generalísimo Chiang Kai Shek va a dictar de un momento a otro una orden para el cese de las hostilidades entre las fuerzas nacionalistas y los comunistas chinos. Los comunistas, que combaten a las fuerzas del gobierno central de Chiang Kai Shek en varios frentes de la guerra civil en la (Pasa a la pág. DOS)

2600 PERSONAS

SOMETIDAS A EXAMEN EN EL INSTITUTO DEL CANCER

Tan considerable número de reconocimientos han sido hechos de enero a setiembre de este año según un informe elevado por el Director del Instituto a la Secretaría de Salubridad Pública

Cerca de cien casos avanzados han sido operados o sometidos a tratamiento de radioterapia y se mantiene control sobre más de 400 casos de cánceres benignos

Una labor silenciosa, pero efectiva, ha venido realizando el Instituto Nacional Cáncer, especialmente en los últimos tres años. A reserva de brindar a nuestros lectores un informe más conocido y amplio de la admirable labor de previsión y tratamiento de ese terrible flagelo, recoge mos algunas cifras globales en tresacadas de un informe que tuvimos oportunidad de ver en la Secretaría de Salubridad Pública enviado por el Director del Instituto, doctor don Vicente Castro Cervantes y para que el público aprecie lo que representa el esfuerzo que ha venido haciendo esa dependencia, apuntamos que el número de exámenes y reconocimientos hechos es cada año mayor que en los anteriores. En lo que concierne a los primeros ocho meses de 1946, o sea, de enero a setiembre, sobre (Pasa a la pág. DOS)

TREMENDA DENUNCIA Planteada Contra el Dragon Rojo

TOKIO, 8. UP.— La tremenda influencia ejercida por la temida sociedad secreta del Dragón Negro sobre los dirigentes japoneses durante la guerra fue denunciada hoy por la fiscalía del tribunal internacional del Lejano Oriente en virtud de las pruebas presentadas al tribunal que juzga a aquellos por crímenes de guerra. Los fiscales aliados dieron lectura

a ciertos pasajes del diario de Koichi Kido, consejero íntimo del emperador Hirohito y uno de los 27 Acud. Dice en su diario que el premier Konoye le había informado que Mitsuru Toyama, fundador de la sociedad del Dragón Negro, recibió la encomienda de negociar la paz entre la China y (Pasa a la pág. DOS)

QUEDARA HOY DEFINITIVAMENTE APROBADO

El plan de aumento de salarios de los trabajadores del ABACA

Texto de los aumentos acordados para la corta, acarreo y carga del abacá, así como también para los tranviarios

EL DIPUTADO LIC. JAIME CERDAS MORA RECORRERA TODAS LAS FINCAS DE ABACA PARA PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJADORES EL AUMENTO CONSEGUIDO

Hemos estado informando a nuestros lectores sobre el conflicto surgido entre los trabajadores y la Compañía de Abacá en la zona atlántica. Dijimos, además, que se había llegado a un acuerdo en entrevista que tuvieron los personeros de la Empresa, en especial su abogado consultor y el diputado don Jaime Cerdas Mora en representa-

ción de los trabajadores. En efecto logramos obtener ayer datos exactos del aumento de salarios obtenidos y los cuales se encuentran en estudio de los representantes de los trabajadores. Según el comunicado que la vástago de € 0.60 la tonelada les quedan aumentados en la siguiente forma: El corte y acarreo de vástago

de € 4.60 por tonelada fue aumentado a € 4.80; la carga de vástago o de € 0.60 la tonelada fué elevado a € 0.70 la tonelada; la corta de cohollo se dejó igual, es decir a razón de € 1.00 la tonelada. El salario en total se eleva de € 6.20 la tonelada a € 6.50. Los tranviarios han sido subidos de € 0.80 céntimos la hora (Pasa a la pág. DOS)